

Quito D. M., 27 de mayo del 2013 Oficio No. 1526-CC-SG-NOT-2013

Señores

JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CORTE NACIONAL DE JUSTICIA Quito.

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada de la sentencia de 14 de mayo de 2013, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **0235-12-EP**, presentada por Ivett López Abedravo. De igual manera devuelvo el juicio de excepciones 56-2009 en 8 cuerpos constante en ochocientos cuatro fojas 804, y el expediente de casación 372-2010 en ochenta y ocho 88 fojas útiles.

Atentamente,

Or Jaime Pozo Chamorro

Secretario General

Anexo: lo indicado JPCH/mys

30 - Mayo - 2013

11430

Recibido 04 junio 2013

of



CASO: 0235-12-EP

**RAZÓN:** Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de junio de dos mil trece, se notificó con copia certificada de la sentencia de 14 de mayo del 2013, y se devolvió el proceso a los señores Jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante Oficio 1526-CC-SG-NOT-2013, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Taime Pozo Of

Secr<del>etarjo Gene</del>ral

JPCH/mvs

Ecuador